

S / H (31)
E/R
15 HS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2019	
Recibido.....	1516 Hs.
Exp. N°.....	36664 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Disponer la realización en el hall de la Legislatura de la Muestra Itinerante "**Nuestro Jaukanigás**", organizada por el Comité Intersectorial de Manejo del Sitio Ramsar (CIM), conjuntamente con el Comité Técnico de Educación Medioambiental del Norte y la Delegación Norte del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de esta Cámara para establecer fecha de realización de la muestra.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes para la realización de la muestra.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Cursar invitaciones a Legisladores Provinciales, autoridades del Poder Ejecutivo, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales, establecimientos educativos de todos los niveles y al público en general.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.

ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la Provincia de Santa Fe en el año 2000 por iniciativa la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Pcia. de Santa Fe (SMADES), se formó una comisión integrada por el Instituto Nacional de Limnología (INALI - CONICET), la Estación Experimental Reconquista del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Cultura Popular (INCUPO) Reconquista y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) para proponer ante la Convención "un Sitio Ramsar".

El área elegida se encuentra enteramente ubicada en el Departamento General Obligado, y sus límites son: al norte 28° 00' S, al sur 29° 30' S, al este limita con la provincia de Corrientes, siendo el límite natural el centro del cauce del río Paraná (58° 51' W) y hacia el oeste, la ruta nacional N° 11 y su continuación en la ruta provincial N° 1 (59° 46' W); abarcando una superficie aproximada de 492.000 hectáreas.

Quedan incluidas en el área la cabecera departamental, Reconquista y las localidades: Los Laureles, Avellaneda, Guadalupe Norte, Las Garzas, Arroyo Ceibal, El Sombrerito, Villa Ocampo, Tacuarendi, San Antonio de Obligado, Las Toscas, El Rabón, Florencia y a partir del año 2018, Campo Hardy.

Atendiendo a la importancia del sitio Ramsar Jaaukanigas , el Comité Intersectorial de Manejo del Sitio, conjuntamente con El Comité Técnico de Educación Medioambiental del Norte y la Delegación Norte del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia deciden intervenir en las instituciones educativas con una propuesta didáctica para dar a conocer, concientizar de la importancia del sitio y aprender sobre el mismo con actividades pedagógicas interdisciplinarias, así se organizó la muestra itinerante "Nuestro Jaaukanigas".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto incluye un video, una muestra itinerante con paneles descriptivos e informativos sobre el sitio Ramsar Jaaukanigas y una muestra plástica de la fauna autóctona realizado por alumnos y docentes del Instituto Superior en Formación Docente en Artes N° 5074, charlas sobre Flora y Fauna a cargo de técnicos del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe. Los objetivos de la muestra con:

- Conocer acerca del Sitio Ramsar Jaaukanigas
- Concientizar – nos sobre la riqueza del mismo
- Aprender a cuidar el Sitio Ramsar Jaaukanigas a través del conocimiento de la flora y la fauna, de su hábitat y de los protocolos existentes.
- Generar acciones concretas de responsabilidad individual y colectiva

El proceso de preparación y elaboración de material para la Muestra Itinerante "Nuestro Jaaukanigás" es colaborativo entre el equipo organizador y 2 instituciones de nivel superior de la ciudad de Reconquista: el Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5074 y la carrera de Técnico Analista en Medio Ambiente de la Escuela Superior de Comercio N° 43.

Los alumnos del Instituto en Artes realizan desde sus cátedras y talleres las obras que formarán parte de la muestra Asimismo, los alumnos de la Tecnicatura en Medio Ambiente preparan, conjuntamente a los técnicos, los contenidos sobre el Sitio que se pondrán a consideración en las muestras para explicar y concientizar sobre el valor del sitio Ramsar.

La muestra itinerante estará conformada por 21 paneles (2 paneles de presentación del proyecto y 17 con contenidos propios del Sitio Ramsar) de 1, 50 m por 0, 60 m diseñados y realizados por técnicos del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, con la intervención de docentes del Comité de Educación de Medio Ambiente.

Los contenidos conceptuales, informativos y científicos son evaluados y seleccionados por el Comité Técnico de Educación de Medio Ambiente de la Provincia conjuntamente a técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

profesores de la carrera de Analista en Medio Ambiente de la Escuela Superior de Comercio N° 43.

Contenidos trabajados en la etapa de elaboración de material de la muestra y preparación de alumnos guías:

- Humedal. Definición
- Sitio Ramsar
- Declaración de nuestro humedal como Sitio Ramsar
- Nombre. Elección. Significación de Jaaukkanigas.
- Características del pueblo abipón.
- Características del humedal
- Suelo. Descripción. Distintos tipos
- Flora. Características. Distintas especies.
- Fauna. Aves, peces, roedores, ciervos. Distintas especies. Características
- Características de las comunidades que se encuentran en el sitio. Cultura Costumbres. Actividades propias de la zona.
- Actividad económica. Impacto sobre la naturaleza.
- Plan de manejo
- Conservación, preservación de flora y fauna. Cuidado del hábitat.
- Acciones de conservación. Planes de manejo.

La muestra artística de Flora y Fauna, esta basada en la riqueza de faunística del Sitio Ramsar Jaaukanigas, alumnos del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5074 de la ciudad de Reconquista, desde distintos espacios curriculares y con el acompañamiento pedagógico de los profesores de los respectivos espacios intervinientes, realizan esculturas, material didáctico, y objetos artísticos representando diferentes especies de la fauna autóctona utilizando materiales livianos y volúmenes fáciles de ser transportados, así como diferentes técnicas artísticas.

La muestra itinerante se completa con esta muestra artística de la flora y fauna de este hábitat realizado por estudiantes y docentes del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5074, también de Reconquista.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Resolución.


ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial